



**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008790 del 7 de diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de agosto del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CREVIDSA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 26 de febrero de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de abril de 1996;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor C.P.A. Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Pedro Armando Medina Altamirano, en reemplazo del señor C.P.A. Francisco Crespo Pacheco, para el cargo de liquidador de la compañía **CREVIDSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

27 ENE 2010

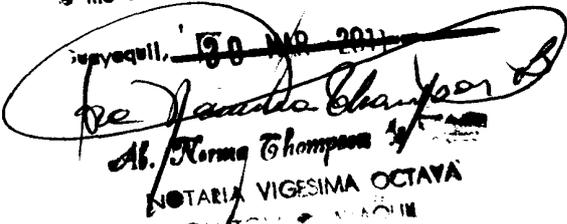
  
**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne  
Expediente: 74183  
Trámite: 51107-09

**ACEPTO** el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

  
**PEDRO ARMANDO MEDINA ALTAMIRANO  
C.C. 0913370995**

12 FEB 2010  
Doy fe que es igual al documento que  
me exhibió y devolví el interesado

Guayaquil, 19 de FEB 2010  
  
**Ab. Norma Thompson Barahona  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA**

NUMERO DE REPERTORIO: 55.771  
FECHA DE REPERTORIO: 08/nov/2010  
HORA DE REPERTORIO: 16:16



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha ocho de Noviembre del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-10-0000555/dictada el 27 de enero del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de /Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía CREVIDSA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de PEDRO ARMANDO MEDINA ALTAMIRANO, a foja 118.606, Registro Mercantil número 21.214. /

ORDEN: 55771



S  
1131  
REVISADO POR:

*lp.*



REGISTRO

AB. MORTA CEDENO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

oy fé que es igual el documento que

me exhibió y devolví al interesado

130 MAR 2011

Guayaquil,  
*Norma Thompson Barahona*  
Ab. Norma Thompson Barahona

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA  
CANTON GUAYAQUIL